



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

# **PROGRAMACIÓN**

## **CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE**

### **2º BACHILLERATO**

## **CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE. 2º BACHILLERATO**

### **ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN	pág. 2
1.1. NORMATIVA	
1.2. COMPETENCIAS CLAVE	
2. CONTEXTO	pág.3
2.1. CONTEXTO DEL CENTRO	
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE	.
3. DISEÑO CURRICULAR	pág.3
3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA	
3.2. COMPETENCIAS CLAVE	pág. 4
3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	pág. 5
3.4. CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN	pág. 6
3.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	pág. 7
3.5.1 Metodología didáctica	
3.5.2 Materiales, textos y recursos didácticos	
3.5.3 Plan de lectura	
3.5.4 Plan de Tecnologías de la educación y comunicación	
3.5.5 Actividades complementarias y extraescolares	
3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	pág. 9
3.7. MEDIDAS DE REFUERZO DEBIDAS A LA SITUACION COVID	pág. 10
3.8. EVALUACIÓN	pág. 10
3.8.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
3.8.1.1. Instrumentos de evaluación	
3.8.1.2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias clave	
3.8.1.3. Criterios de calificación	
3.8.1.4. Sistema de recuperación de evaluaciones	
3.8.1.5. Pérdida de la evaluación continua.	
3.8.1.6. Plan de refuerzo	
3.8.1.7. Prueba extraordinaria de septiembre	
3.8.1.8. Prueba extraordinaria de mayores de 20 años	
3.8.1.9. Criterios de calificación y corrección de exámenes.	
3.8.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	pág. 17

## **1. INTRODUCCION**

Esta materia aborda las cuestiones ambientales planteadas a nivel mundial, regional y local. Permite al alumno adquirir una nueva estructura conceptual de los problemas ambientales al integrar las aportaciones de diferentes disciplinas y de las nuevas tecnologías aportando una base importante para estudios superiores de carácter técnico, científico y social. Es una asignatura multidisciplinar que permite observar y analizar la realidad desde diferentes puntos de vista permitiendo ampliar la visión de los problemas y analizarlos en toda su extensión.

La necesidad de contar en el currículo de Bachillerato con una disciplina científica de carácter interdisciplinar y sistémico, surge tras el desarrollo de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. Con esta materia se pretende que el alumnado incorpore a su bagaje los conocimientos sobre los grandes problemas ambientales que acarrea el desarrollo humano, junto a la necesaria reflexión científica sobre ellos, adquiriendo con ello una nueva estructura conceptual integradora de las aportaciones de otras materias hacia el conocimiento del medio ambiente; y sobre todo, poder inculcar a los alumnos y a las alumnas la idea de un desarrollo humano sostenible, respetuoso con el medio y los valores ecológicos de nuestro planeta, con la consiguiente rentabilidad social y humana para las futuras generaciones.

Los contenidos de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente de 2º de Bachillerato se distribuyen en siete grandes bloques, en los cuales se pretende profundizar a partir de los conocimientos previos ya adquiridos en etapas anteriores.

### **1.1. NORMATIVA**

*La programación se ha hecho atendiendo a la legislación vigente:*

*La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.*

*El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado con fecha de 3 de enero de 2015 el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

*DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato, Consejería de Educación (B.O.C.M. núm. 120, viernes 22 de mayo de 2015.*

*Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

*Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos.*

*ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.*

*Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato*

*ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19*

*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la evaluación, las condiciones de promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.*

## **1.2. COMPETENCIAS CLAVE**

Las Competencias Clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

## **2. CONTEXTO**

### **2.1. CONTEXTO DEL CENTRO**

El IES GRANADE COVIÁN está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey, los alumnos que tenemos pertenecen a 23 nacionalidades distintas. Hay un total de 940 alumnos matriculados.

Por tanto, nuestro alumnado es muy heterogéneo, el criterio de agrupamiento en el primer ciclo de la ESO es el de la heterogeneidad de los grupos, en todos ellos hay alumnos repetidores, de compensatoria, con necesidades especiales, de distinto sexo, con distintas optativas.

El reparto pretende ser un reflejo de la sociedad de Arganda del Rey y el objetivo es que los alumnos aprendan a convivir con compañeros que son muy diferentes de ellos pues constituimos una sociedad plural. Es por ello que es muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje la atención a la diversidad.

### **2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE**

En Bachillerato los alumnos ya están en grupos diferentes en función de la modalidad que desean. En el área de Ciencias, los alumnos que han elegido CTMA como optativa han elegido Biología y Geología en bachillerato y suelen tener una idea clara de su futuro académico.

Por ello suelen estar muy motivados y con ideas claras en cuanto a su rendimiento en la asignatura.

## **3. DISEÑO CURRICULAR**

### **3.1. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE**

La enseñanza de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender el funcionamiento de la Tierra y de los sistemas terrestres y sus interacciones, como fundamento para la interpretación de las repercusiones globales de algunos hechos aparentemente locales y viceversa.
2. Conocer la influencia de los procesos geológicos en el medio ambiente y en la vida humana.
3. Conocer las posibilidades de utilización de los recursos naturales, incluyendo sus aplicaciones, y reconocer la existencia de sus límites, valorando la necesidad de adaptar el uso a la capacidad de renovación.
4. Valorar el potencial ambiental geológico, hidrológico y energético de Andalucía en el desarrollo sostenible futuro de nuestra comunidad.
5. Analizar las causas que dan lugar a riesgos naturales, conocer los impactos derivados de la explotación de los recursos y considerar diversas medidas de prevención y corrección.
6. Investigar científicamente los problemas ambientales, mediante técnicas variadas de tipo físicoquímico, biológico, geológico y matemático, y reconocer la importancia de los aspectos históricos, sociológicos, económicos y culturales en los estudios sobre medio ambiente.
7. Conocer y valorar la diversidad del patrimonio natural andaluz como un recurso sostenible, esencial en el devenir socioeconómico futuro de nuestra comunidad.
8. Conocer la importancia de la explotación de materias primas minerales en el desarrollo tecnológico y social de la Andalucía del pasado y del presente.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos, y realizar informes.
10. Promover actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, desarrollando la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa.

### 3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

**a.) La competencia en comunicación lingüística** es de vital importancia en la materia, puesto que presenta una elevada carga conceptual, discursiva y escrita, que se consigue a través de un buen dominio de las distintas modalidades de comunicación. La materia prepara para el ejercicio de la ciudadanía activa, a través de una visión crítica de los aspectos beneficiosos y perjudiciales de las actividades humanas en el medio ambiente. La lectura de noticias, textos científicos, los foros y debates orales y el uso de comunicación audiovisual en distintos formatos permiten mejorar esta competencia clave. Las distintas herramientas de evaluación a lo largo del trabajo con la materia permiten depurar y mejorar la precisión, objetividad y exactitud en los distintos mensajes comunicativos. Las lecturas y los debates que se llevarán a cabo en todos los temas de la asignatura permitirán también la familiarización y el uso del lenguaje científico.

**b.) La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** son fundamentales en la materia, puesto que los diversos aprendizajes están insertos de un dominio en cuanto al uso de datos cuantitativos, espaciales, lectura e interpretación de mapas, diagramas y perfiles, el cambio temporal y la incertidumbre inherente a los riesgos naturales y a los impactos ambientales. La comprensión del funcionamiento del medio ambiente permite una actitud proactiva hacia la conservación del medio natural que permite una sostenibilidad social inter e intrageneracional. El ejercicio de la ciudadanía responsable se consigue a través de valorar la adquisición de formación científica y su aplicación en las políticas de las administraciones, tanto en la esfera pública como privada. El conocimiento ambiental permite adquirir criterios éticos

razonados frente a cuestiones como el empleo de la ciencia, la tecnología, el uso y la conservación del medio ambiente.

**c.) La competencia digital** se van adquiriendo con el uso de las TIC como fuente de datos, noticias, información audiovisual, consulta de SIG y de datos en tiempo real. Esta aproximación permite dinamizar la materia. Además, su empleo también acerca a conocer la importancia de discriminar la veracidad de las distintas fuentes de información virtual, evaluar contenidos y comprender las potencialidades y limitaciones.

**d.) La competencia para aprender a aprender** ya que permite integrar los conocimientos previos en Biología, Geología, Física, Química y Matemáticas, así como el conjunto de información ambiental adquirida en la vida diaria a través de los medios de comunicación y la experiencia personal en la interacción con el medio físico. Conforme se van aprendiendo los diversos bloques temáticos se van estableciendo procesos de retroalimentación positiva en los que unos aprendizajes refuerzan la asimilación de los anteriores y preparan la adquisición de los aprendizajes posteriores.

**e.) Las competencias sociales y cívicas** tienen una especial relevancia en la materia, puesto que a medida que se adquieren conocimientos, destrezas y habilidades que acercan las problemáticas ambientales, se consigue una competencia que permite interpretar realidades, problemas, conflictos sociales, identificar colectivos sociales y económicos con intereses enfrentados y la importancia de unas instituciones públicas robustas e independientes que velen por la justicia social, el derecho de la ciudadanía y una sostenibilidad económica, social y ambiental, frente a las incertidumbres de la globalización.

**f.) La competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se trabaja a través del método científico ya que, desde la formulación de una hipótesis hasta la obtención de conclusiones, se hace necesaria la elección de recursos, la planificación de la metodología, la resolución de problemas y la revisión permanente de resultados. Esto fomenta la iniciativa personal y la motivación por un trabajo organizado y con iniciativas propias. Además, el medio ambiente es un campo emergente en cuanto a generación de empleo, riqueza y oportunidades de negocio. Su estudio y caracterización son cada vez más necesarios en las actividades económicas. La evaluación de impacto ambiental, la gestión de espacios naturales, la participación en proyectos europeos ambientales y el desarrollo de tecnologías, procedimientos y fuentes de energía sostenibles, requieren de ciudadanos formados en ciencias ambientales que puedan desempeñar trabajos tanto en el sector público como en el privado. Es fundamental cambiar la visión ambiental de la sociedad, pasando de una situación en la que se percibe como algo negativo, que genera sobrecostos y perjuicios, a otra nueva donde se vea como fuente de riqueza, bienestar y de oportunidades de negocios sostenibles. La economía verde adquiere un posicionamiento privilegiado en el siglo XXI, mientras que aquella que dé la espalda a los retos ambientales está condenada a desaparecer.

**g.) La competencia de conciencia y expresiones culturales.** Los paisajes naturales, agrícolas, ganaderos, además de otros más humanizados, son el medio en donde la humanidad desarrolla su vida, sus actividades económicas y constituyen los hogares en un sentido amplio. La materia permite poner en valor los diferentes ecosistemas, la biodiversidad y la geodiversidad, además de insertar las actividades agrarias, ganaderas, industriales, urbanas y de gestión de recursos, residuos y fuentes de energía, en una concepción holística sostenible del uso y disfrute del medio

Estas competencias se conseguirán mediante las actividades relacionadas con la asignatura y las tareas que faciliten su consecución.

### 3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Desde esta materia se fomentarán y promoverán los siguientes elementos transversales:

- 1) La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- 2) Los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la

violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- 3) Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Todo ello se trabajará a partir de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- 4) La actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- 5) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, de que respeten las normas y señales, y de que favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía; todo ello el objetivo de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

### **3.4 CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN**

#### **CONTENIDOS**

##### **BLOQUE 1: MEDIO AMBIENTE Y FUENTES DE INFORMACION AMBIENTAL**

Dinámica de sistemas. Estudio de modelos y tipos. Sistemas aislados, cerrados y abiertos. Relaciones causales y sus tipos. Cambios a lo largo de la historia. Concepto de recurso, riesgo e impacto ambiental y tipos.

##### **BLOQUE 2: LAS CAPAS FLUIDAS, DINÁMICA**

El origen de La energía externa. La atmósfera terrestre: Composición, propiedades, dinámica. Dinámica vertical de la atmósfera. Estabilidad e inestabilidad atmosférica. Dinámica atmosférica global. La hidrosfera y su papel en la regulación del clima. El clima: formación de precipitaciones y sus tipos. Riesgos climáticos: asociados a distintos tipos de precipitaciones (lluvias torrenciales, rayos, nevadas, granizo, gota fría), huracanes, tornados.

##### **BLOQUE 3: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Contaminación atmosférica. Detección, prevención y corrección.

##### **BLOQUE 4: CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS**

Contaminación del agua y sus efectos. Eutrofización. Sistemas de tratamiento del agua: potabilización y depuración. Control y protección de la calidad del agua.

##### **BLOQUE 5: LA GEOSFERA Y RIESGOS GEOLÓGICOS.**

Geodinámica interna: gradiente y flujo térmico. Riesgos volcánico y sísmico, predicción y prevención. Energía geotérmica como recurso. Geodinámica externa: sistemas de ladera y

fluviales. Riesgos asociados, prevención y predicción. El relieve como resultado de la interacción de la geodinámica interna y externa. Riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales. Recursos de la geosfera y sus reservas. Recursos minerales, combustibles fósiles, impactos derivados. Uranio, fisión nuclear: riesgos e impactos.

#### **BLOQUE 6. CIRCULACIÓN DE MATERIA Y ENERGÍA EN LA BIOSFERA.**

Ecosistema: componentes e interacciones. Flujo de energía. Relaciones tróficas. Ciclos biogeoquímicos. Sucesión, autorregulación y regresión. Biodiversidad, la biosfera como recurso frágil y limitado.

#### **BLOQUE 7: LA GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Principales problemas ambientales. Indicadores del estado del planeta. Modelo conservacionista y sostenibilidad. Evaluación de impacto ambiental. Gestión ambiental (agua, paisaje, residuos). Ordenación del territorio, mapas de riesgo. Organismos nacionales e internacionales, coordinación y cooperación.

#### **SECUENCIACIÓN de los contenidos.**

Para la distribución temporal de los contenidos, el departamento ha tenido en cuenta:

- Las sesiones están estimadas en función de la cantidad de conceptos y trabajo que se debe realizar en cada una de ellas.
- La distribución en las tres evaluaciones se ha ajustado al calendario de sesiones de evaluación adoptadas por el centro para este curso.
- La variación en las horas impartidas estará sujeta a modificación en función del desarrollo del curso, ya que las actividades extraescolares que se realizan, pueden afectar a los grupos de forma diferente.

Bloques	Trimestre
1.- Medio ambiente y fuentes de información ambiental. 2.- Las capas fluidas, dinámica 3.- Contaminación atmosférica	Primer Trimestre
4.- Contaminación de las aguas 5.- La geosfera y riesgos geológicos	Segundo Trimestre
6.- Circulación de materia y energía en la biosfera 7.- La gestión y desarrollo sostenible	Tercer Trimestre

Teniendo en cuenta que el curso escolar comprende un mínimo de 175 días lectivos y que CTMA cuenta con dos horas semanales, esta materia dispondrá aproximadamente, de un total de 35 semanas lectivas, que hacen un total de 70 sesiones.

Pero, si bien la materia de CTMA cuenta con 70 sesiones, en esta programación, se ha organizado los contenidos de las siete unidades didácticas en 64, dejando un margen de 6



sesiones para la realización de exámenes, actividades complementarias y extraescolares (tanto de esta materia como las propuestas por el centro u otras áreas), además de hacer frente a los posibles imprevistos pueda surgir.

### **3.5. METODOLOGÍA**

#### **3.5.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En primero de bachillerato se comienza una etapa preparatoria para estudios posteriores, lo que implica, que establecer un diagnóstico inicial del alumnado, es bastante útil y necesario.

Para facilitar el estudio y comprensión de la materia se utilizarán los medios disponibles en el centro: audiovisuales, sala de informática, biblioteca y laboratorio.

Es conveniente que los alumnos tengan un cuaderno de trabajo para anotar todo aquello que a juicio del mismo o del profesor sea necesario para conseguir el objetivo señalado.

En el caso de que el profesor lo crea necesario se entregará a los alumnos material complementario en forma de fotocopias con la finalidad de que lo incorporen a su cuaderno y sirva para enriquecer, aclarar o ampliar contenidos concretos de la materia a estudiar.

Para alcanzar los objetivos fijados es necesario desarrollar una determinada metodología que permita alcanzar las destrezas necesarias para que el alumno aprenda a trabajar de forma autónoma con la dirección del profesor que actúa como un guía y la colaboración con los compañeros para valorar el trabajo en equipo.

El profesor actuará como guía del proceso de aprendizaje. La docencia es un proceso en el que la interrelación profesor-alumno constituye la clave del aprendizaje. Esta concepción convierte al profesor en mediador de las experiencias que ya poseen las alumnas y alumnos, sus conocimientos previos y los nuevos contenidos que deben adquirir.

#### **3.5.2. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo de la programación se emplearán los siguientes recursos:

**FICHAS de ACTIVIDADES;** en cada evaluación se realizarán diversas fichas que contemplen las siguientes destrezas: búsqueda de información, representación e interpretación de gráficos, resolución de problemas, interpretación de textos científicos (revistas, libros) y presentación de informes de carácter científico. También se realizarán ejercicios del estilo de las preguntas de selectividad aplicando los mismos criterios de calificación. Al final de cada evaluación o cuando el profesor determine, todas las fichas de actividades estarán correctamente archivadas.

**ESPACIOS:** las clases se impartirán de forma habitual en el aula del grupo. Contamos con el laboratorio de geología en aquellos casos en que se realicen trabajos en equipo debido a la disponibilidad de su mobiliario.

**TEXTOS:** No hay libro concreto, en el laboratorio de Biología, existe una biblioteca de aula que nos servirá para poder consultar diferentes textos en los trabajos consultas bibliográficas o actividades de tipo práctico.

**NUEVAS TECNOLOGÍAS:** en el laboratorio de Biología disponemos de ordenadores y proyector que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:** Debido a lo apretado del temario no se podrá realizar ninguna actividad fuera del centro.

#### **3.5.3. PLAN DE LECTURA**

En Bachillerato se potenciará la lectura desde el aula con lecturas de revistas científicas, artículos periodísticos, y documentos que hay en su libro de teoría y práctica.

Para ello, se comenzará con textos sencillos y se realizarán cuestiones sobre el texto para favorecer la comprensión, el aprendizaje de vocabulario, el espíritu crítico y la iniciativa.

Las lecturas se realizarán al menos una vez a la semana como complemento del tema que se esté tratando.

En el laboratorio y el departamento de Biología, existe una biblioteca de aula que nos servirá para poder consultar diferentes textos en los trabajos de investigación.

### **3.5.4. PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Para trabajar en un entorno seguro, en el presente curso se utilizará como plataforma el Aula Virtual para subir materiales de trabajo para los alumnos. Los alumnos tendrán la posibilidad de seguir a través del aula virtual los contenidos mínimos de cada unidad, que serán en los que nos basemos este curso, para que durante las sesiones no presenciales los alumnos puedan continuar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos realizarán actividades de búsqueda de información dirigidos por el profesor para completar la información teórica. Dicha información se comunicará al resto de los compañeros de manera que se complemente la búsqueda con la presentación en soporte audiovisual. Potenciando así las competencias clave.

### **3.5.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

No se contempla la realización de ninguna actividad extraescolar para los grupos de alumnos que cursen esta asignatura. Se valorará la circunstancia de realizar alguna, en el caso de que ocurriese algún motivo (exposición temporal, ciclo de conferencias, etc.) que tuviese relación con algún tema de la asignatura

## **3.6. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

Las medidas de atención a la diversidad pretenden atender a las necesidades y características particulares de los alumnos.

### **CRITERIOS GENERALES**

#### **A) Medidas ordinarias**

Una vez recabada la información de la evaluación cero se identificarán las fortalezas del grupo en cuanto a los aspectos competenciales. Se adoptarán recursos según el funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención, trabajo en casa...) abordando la planificación de estrategias metodológicas, la gestión del aula, las estrategias de seguimiento de la eficacia de las medidas, etc.

Se tendrán en cuenta estas observaciones para los agrupamientos de los alumnos para el trabajo cooperativo y así conseguir un óptimo rendimiento del grupo.

#### **B) Medidas extraordinarias**

Alumnos con necesidades educativas específicas: compensación educativa y ACNEEs

Para aquellos alumnos que presenten un desfase curricular se realizarán adaptaciones curriculares significativas (ACIs). Dichas ACIs serán realizadas por el profesor de referencia. Cada trimestre, además, se elaborará un informe cualitativo del aprovechamiento académico que se

entregará junto con el boletín de notas. Tanto las ACIs como el informe cualitativo se elaborarán en estrecha coordinación con el Departamento de Orientación y quedarán custodiados en el expediente.

Estos alumnos tendrán un libro de texto y/o materiales tipo fichas de trabajo o cuadernillo adaptado a su NCC. Los alumnos utilizarán el libro para 1º de ESO de La Editorial Aljibe y las fichas que les suministre el profesor de referencia.

Los alumnos diagnosticados con dislexia, TDA-H y otras DEA tendrán una serie de medidas que facilitarán su aprendizaje. Tales medidas incluirán: Adaptación de tiempos en los exámenes, adaptaciones del modelo de examen (tipo y tamaño de fuente, hojas accesorias en blanco), adaptación de la evaluación (incluye instrumentos y formatos variados: pruebas orales, escritas, respuesta múltiple...). Se facilitará al alumno lecturas en voz alta o mediante documento grabado de los enunciados de las cuestiones o ejercicios y exámenes en aulas separadas

### **3.7. MEDIDAS DE REFUERZO POR PLAN COVID**

Los alumnos se enfrentan a esta asignatura a partir de conocimientos básicos obtenidos en años anteriores. Los conceptos que no pudieron desarrollarse el curso anterior por la situación de Covid ya habían sido introducidos en cursos anteriores. No obstante, al comienzo de cada unidad didáctica se repasarán los conceptos principales que pudieran ser necesarios para abordar los nuevos contenidos.

Los alumnos encontrarán en el Aula Virtual las tareas a realizar y los contenidos mínimos que se seguirán en la asignatura. Si carecieran de medios digitales, se establecerá un seguimiento semanal con material en papel.

Los alumnos ACNEE que no pudieron completar los temarios del curso anterior trabajarán los mismos, mediante el material adaptado correspondiente en el caso que fuera necesario para afrontar los contenidos que se desarrollarán en el presente curso.

### **3.8. EVALUACION**

#### **3.8.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos en el Bachillerato será continua y se realizará de forma diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje a través de las fichas de actividades, prácticas experimentales y pruebas objetivas.
- Si el alumno falta al 20% de las clases, justificadas o no, en una evaluación, no se podrá aplicar la evaluación continua.
- Se realizará una evaluación final que valorará la progresión del alumno y los resultados conseguidos y en la que se apreciará la madurez académica en relación con los objetivos y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.
- Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los contenidos y el de consecución de los objetivos.
- Se considerará que un alumno ha alcanzado los objetivos y ha adquirido los contenidos cuando haya superado las pruebas que se hayan realizado a lo largo del curso. Dichas pruebas se considerarán superadas cuando tengan una calificación de 5 o superior.
- Se reflejará la observación diaria de las actitudes y la participación en los ejercicios propuestos en el aula (fichas de actividades, prácticas de laboratorio, trabajos de investigación) con la intención de recoger la continuidad y la actitud positiva ante el trabajo, así como el interés mostrado en la realización de las actividades.

- Se comunicarán los resultados a los alumnos para que se hagan partícipes de su propia valoración, en línea con un proceso formativo y de forma que la evaluación sea continua y las deficiencias se puedan superar desde el momento en que se producen. De esta forma se mostrarán y corregirán los ejercicios tras su realización como una actividad más de aula.
- Se evaluarán: los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y la práctica docente.

### 3.8.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para garantizar la objetividad de la evaluación se establecen diferentes instrumentos que permitirán al profesor o profesora valorar el grado de adquisición de las competencias:

#### 1.- Contenidos prácticos:

- Actividades de tipo conceptual. En ellas los alumnos y las alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase.
  - Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico. Por ejemplo, diseños experimentales, análisis de resultados, planteamientos cualitativos, resolución de problemas, etc.
  - Actividades donde se resalten la conexión entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente. Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.
- 2.- Contenidos teóricos: Pruebas objetivas  
3.- Actitud: observación diaria

### 3.8.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<b>Bloque 1. Medio ambiente y fuentes de información ambiental</b>		
1. Realizar modelos de sistemas considerando las distintas variables, analizando la interdependencia de sus elementos.	1.1. Contrasta la interdependencia de los elementos de un sistema estableciendo sus relaciones. 1.2. Elabora modelos de sistemas en los que representa las relaciones causales interpretando las consecuencias de la variación de los distintos factores.	CCL CMCT CD CAA
2. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas a lo largo de la historia.	2.1. Analiza a partir de modelos sencillos los cambios ambientales que tuvieron lugar como consecuencia de la aparición de la vida y la acción humana a lo largo de la historia.	CMCT CCL CSYC CEC
3. Identificar recursos, riesgos e impactos, asociándolos a la actividad humana sobre el medio ambiente.	3.1. Identifica y clasifica recursos, riesgos e impactos ambientales asociados.	
4. Identificar los principales instrumentos de información ambiental.	4.1. Conoce y enumera los principales métodos de información ambiental. 4.2. Extrae conclusiones sobre cuestiones ambientales a partir de distintas fuentes de información	CMCT CCL CSYC CEC
<b>Bloque 2. Las capas fluidas, dinámica</b>		
1. Identificar los efectos de la radiación solar en las capas fluida.	1.1. Valora la radiación solar como recurso energético. 1.2. Relaciona la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas y	CCL CMCT

	el clima. 1.3. Explica la relación entre radiación solar y la geodinámica externa.	CD CAA
2. Comprender el funcionamiento de las capas fluidas estableciendo su relación con el clima.	2.1. Identifica los componentes de la atmósfera relacionándolos con su origen, distribución y su dinámica. 2.2. Explica la dinámica de la atmósfera y sus consecuencias en el clima.	CCL CMCT CD
3. Reconocer los componentes de la atmósfera relacionándolos con su procedencia e importancia biológica.	3.1. Relaciona los componentes de la atmósfera con su procedencia. 3.2. Relaciona los componentes de la atmósfera con su importancia biológica.	CCL CMCT CD CAA
4. Comprender la importancia de la capa de ozono y su origen.	4.1. Determina la importancia de la capa de ozono, valorando los efectos de su disminución. 4.2. Señala medidas que previenen la disminución de la capa de ozono.	CCL
5. Determinar el origen del efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra.	5.1. Valora el efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra. 5.2. Comprende y explica qué factores provocan el aumento del efecto invernadero y sus consecuencias	CCL CSYC
6. Comprender el papel de la hidrosfera como regulador climático.	6.1. Razona el funcionamiento de la hidrosfera como regulador climático. 6.2. Determina la influencia de la circulación oceánica en el clima. 7.1. Explica la relación entre las corrientes oceánicas y fenómenos como "El Niño" y los huracanes, entre otros. 7.2. Asocia las corrientes oceánicas con la circulación de los vientos y el clima.	CCL CMCT CAA
7. Asociar algunos fenómenos climáticos con las corrientes oceánicas (o la temperatura superficial del agua).	8.1. Relaciona la circulación de masas de aire con los tipos de precipitaciones. 8.2. Interpreta mapas meteorológicos.	CCL CMCT CAA CD
8. Explicar la formación de precipitaciones relacionándolo con los movimientos de masas de aire.	9.1. Relaciona los diferentes riesgos climáticos con los factores que los originan y las consecuencias que ocasionan. 9.2. Propone medidas para evitar o disminuir los efectos de los riesgos climáticos	SIEP CYCS

**Bloque 3. Contaminación atmosférica**

1. Argumentar el origen de la contaminación atmosférica, sus repercusiones sociales y sanitarias.	1.1. Identifica los efectos biológicos de la contaminación atmosférica. 1.2. Asocia los contaminantes con su origen, reconociendo las consecuencias sociales, ambientales y sanitarias que producen.	CCL CMCT CAA
2. Proponer medidas que favorecen la disminución de la contaminación atmosférica y del efecto invernadero.	2.1. Describe medidas que previenen o atenúan la contaminación atmosférica y el efecto invernadero.	CCL CAA
3. Relacionar la contaminación atmosférica con sus efectos biológicos.	3.1. Relaciona el grado de contaminación con ciertas condiciones meteorológicas y/o topográficas. 3.2. Explica los efectos biológicos producidos por la contaminación atmosférica.	CMCT CCL AA SIEP
4. Clasificar los efectos locales, regionales y globales de la contaminación	4.1. Describe los efectos locales, regionales y globales ocasionados por la contaminación del aire. 4.2. Distingue el origen y efectos del ozono troposférico y estratosférico	CMCT CCL CAA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<b>Bloque 4 Contaminación de las aguas</b>		
1. Clasificar los contaminantes del agua respecto a su origen y a los efectos que producen.	1.1. Conoce y describe el origen y los efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. 1.2. Relaciona los principales contaminantes del agua con su origen y sus efectos.	CCL CMCT CAA CD
2. Conocer los indicadores de calidad del agua.	2.1. Conoce y describe los principales indicadores de calidad del agua.	CCL CMCT
3. Valorar las repercusiones que tiene para la humanidad la contaminación del agua, proponiendo medidas que la eviten o	3.1. Describe el proceso de eutrofización de las aguas valorando las consecuencias del mismo. 3.2. Propone actitudes y acciones, individuales, estatales e	CAA

disminuyan. 4. Conocer los sistemas de potabilización y depuración de las aguas residuales	intergubernamentales que minimicen las repercusiones ambientales de la contaminación del agua. 4.1. Esquematiza las fases de potabilización y depuración del agua en una EDAR	SIEP CYCS CEC  CAA
---	--	--------------------------------

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<b>Bloque 5 La geosfera y riesgos geológicos</b>		
1. Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos.	1.1. Identifica las manifestaciones de la energía interna de la Tierra y su relación con los riesgos geológicos.	CCL CMCT
2. Identificar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos.	2.1. Explica el origen y los factores que determinan los riesgos sísmico y volcánico.	CCL CMCT
3. Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos.	3.1. Conoce los métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos. 3.2. Relaciona los riesgos geológicos con los daños que producen.	CCL CMCT CD
4. Comprender el relieve como la interacción de la dinámica interna y externa.	4.1. Interpreta el relieve como consecuencia de la interacción de la dinámica interna y externa del planeta.	CAA
5. Determinar los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, valorando los factores que influyen.	5.1. Identifica los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, comprendiendo los factores que intervienen. 5.2. Valora la ordenación del territorio como método de prevención de riesgos. 5.3. Evalúa la fragilidad del paisaje y los impactos más frecuentes que sufre.	CCL CMCT  SIEP CEC
6. Reconocer los recursos minerales, los combustibles fósiles y los impactos derivados de su uso.	6.1. Relaciona la utilización de los principales recursos minerales, y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos asociados.	CCL CMCT CAA
7. Identificar medidas de uso eficiente determinando sus beneficios.	7.1. Valora el uso eficiente de la energía y de los recursos. 7.2. Evalúa las medidas que promueven un uso eficiente de la energía y de los recursos	CD CAA SIEP

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<b>Bloque 6: circulación de materia y energía en la biosfera</b>		
1. Reconocer las relaciones tróficas de los ecosistemas, valorando la influencia de los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.	1.1 Identifica los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad. 1.2 Esquematiza las relaciones tróficas de un ecosistema. 1.3 Interpreta gráficos, pirámides, cadenas y redes tróficas. 1.4 Explica las causas de la diferente productividad en mares y continentes.	CCL CMCT CD CAA
2. Comprender la circulación de bioelementos (sobre todo O, C, N, P y S) entre la geosfera y los seres vivos.	2.1 Esquematiza los ciclos biogeoquímicos, argumentando la importancia de su equilibrio.	CCL CMCT CAA CD
3. Comprender los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas y valorar la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.	3.1 Identifica los cambios que se producen en las sucesiones ecológicas, interpretando la variación de los parámetros tróficos. 3.2 Conoce los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas. 3.3 Argumenta la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas	CCL CMCT CAA
4. Distinguir la importancia de la biodiversidad y reconocer las actividades que tienen efectos negativos sobre ella.	.4.1 Relaciona las distintas actividades humanas con las repercusiones en la dinámica del ecosistema. 4.2 Argumenta la importancia de la biodiversidad y los riesgos que supone su disminución. 4.3 Relaciona las acciones humanas con su influencia en la biodiversidad del ecosistema.	CCL CMCT CAA
5. Identificar los tipos de suelo, relacionándolos con la litología y el clima que los han originado.	5.1. Clasifica los tipos de suelo relacionándolos con la litología y el clima que los origina.	CCL CMCT CD CAA
6. Valorar el suelo como recurso frágil y escaso.	6.1. Valora el suelo como recurso frágil y escaso.	SIEP

7. Conocer técnicas de valoración del grado de alteración de un suelo.	7.1 Identifica el grado de alteración de un suelo aplicando distintas técnicas de valoración.	CEC
8. Analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería.	8.1. Analiza los problemas ambientales producidos por la deforestación, agricultura y ganadería.	CCL CMCT CAA CD
9. Comprender las características del sistema litoral.	9.1. Conoce las características del sistema litoral.	SIEP CAA
10. Analizar y valorar la evolución de los recursos pesqueros.	10.1. Valora el sistema litoral como fuente de recursos y biodiversidad. 10.2. Relaciona la sobreexplotación de los recursos pesqueros con impactos en las zonas litorales.	SEIP CEC CSYC
11. Valorar la conservación de las zonas litorales por su elevado valor ecológico.	11.1. Establece la importancia de la conservación de las zonas litorales	

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<b>Bloque 7 : La gestión y el desarrollo sostenible</b>		
1. Establecer diferencias entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.	1.1. Distingue diferentes modelos uso de los recursos diseñando otros sostenibles. 1.2. Argumenta las diferencias que existen entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.	CCL CMCT CAA CD
2. Conocer algunos instrumentos de evaluación ambiental.	2.1. Analiza la información facilitada por algunos instrumentos de evaluación ambiental concluyendo impactos y medidas correctoras.	CCL CMCT CD CAA SIEP
3. Determinar el origen de los residuos, las consecuencias de su producción valorando la gestión de los mismos.	3.1. Analiza el desarrollo de los países, relacionándolo con problemas ambientales y la calidad de vida. 3.2. Relaciona el consumo de algunos productos y el deterioro del medio. 3.3. Expone políticas ambientales adecuadas a la defensa del medio. 3.4. Argumenta el origen de los residuos valorando su gestión.	CCL CMCT CD CAA SIEP
4. Interpretar matrices sencillas para la ordenación del territorio.	4.1. Comprende y explica la importancia del uso de nuevas tecnologías en los estudios ambientales. 4.2. Analiza la información de matrices sencillas, valorando el uso del territorio.	CCL CMCT CD CAA
5. Conocer los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental.	5.1. Conoce y explica los principales organismos nacionales e internacionales y su influencia en materia medioambiental. 5.2. Conoce la legislación española sobre algunos impactos ambientales y las normas de prevención aplicables.	CCL CMCT CD CAA SIEP CEC
6. Valorar la protección de los espacios naturales	6.1. Argumenta la necesidad de protección de los espacios naturales y sus consecuencias	

### 3.8.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Se realizará al menos una prueba objetiva escrita por evaluación que incluirán conceptos y procedimientos. Valoradas de 0 a 10.
2. Todas las pruebas son de obligada realización, **en ningún caso se repetirán dichas pruebas** debiendo realizar la recuperación correspondiente.
3. En cada evaluación se realizarán distintas actividades individuales y grupales que contemplarán los aspectos prácticos del currículo, dichas actividades serán presentadas de forma correcta y valoradas de 0 a 10.
4. Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje científico y la claridad de las respuestas. Si en una respuesta se incurre en contradicción o si parte de la contestación es un disparate, la pregunta se calificará con 0 puntos.
5. Cada evaluación llevará una nota numérica en el boletín de notas. Para obtener la nota de cada evaluación se redondeará al número entero a partir de las observaciones diarias del profesor que valorarán el interés, el esfuerzo y la participación en las actividades propuestas.

- El redondeo se efectuará hacia arriba hasta +1 o hacia abajo hasta -1.
6. Al terminar cada trimestre se realizará una prueba de recuperación de los contenidos de dicha evaluación.
  7. Al final del curso, en Junio, todas las evaluaciones deben estar aprobadas. Se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan suspensa una evaluación.
  8. La evaluación final será un reflejo del trabajo realizado a lo largo del curso y sólo se hará media de las notas de las evaluaciones a partir de cinco puntos.
  9. En las pruebas de recuperación, final y septiembre la calificación corresponderá a la obtenida en el examen correspondiente.
  10. No se guardarán evaluaciones para la convocatoria de septiembre por lo que los alumnos con alguna parte suspendida deberán realizar una prueba que abarcará contenidos de toda la asignatura.
  11. Si el alumno es sorprendido copiando en el examen, dicho examen se calificará con cero puntos y la materia quedará suspensa.

Se elaborarán las calificaciones de cada alumno/a teniendo en cuenta tanto los criterios de evaluación de los distintos contenidos como de los criterios de calificación arriba indicados.

Dicha calificación deberá tener en cuenta el conjunto total de los criterios según los siguientes porcentajes:

TEORÍA	<p>En los que aparecerán al menos las siguientes preguntas:  <u>Algún cálculo sencillo</u>, resolución de un problema o interpretación de una gráfica  <u>Esquemas o dibujos</u> de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema.  <u>Preguntas sobre contenidos</u> específicos del tema, sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación.</p>	90%
PRÁCTICA	<p>Las siguientes <u>actividades</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Resumen de los contenidos, actividades de repaso y de interpretación, esquemas, dibujos ...</li> <li>. Trabajos individuales o en equipo.</li> <li>. Preguntas orales, deberes, fichas de repaso.</li> <li>. Lecturas complementarias</li> <li>. Actividades extraescolares.</li> </ul>	10%

Se deberá obtener al menos un 4 en cada apartado para poder hacer la media.

- .- Las faltas de ortografía se penalizarán con -0,2 en la nota final del examen y los alumnos deberán confeccionar frases con la palabra en cuestión.
- .- Si el alumno presenta fuera de plazo los trabajos prácticos será penalizado con dos puntos menos en la calificación de dicho trabajo.
- .- Si un alumno copia en un examen, no se aplicarán los criterios de calificación y dicho examen se calificará con un cero y se suspenderá la evaluación. El alumno deberá recuperarla en mayo.

#### 3.8.1.4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Al principio de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de la evaluación anterior.



Al final de curso se realizará un examen de recuperación a aquellos alumnos que tengan una evaluación suspensa.

### **3.8.1.5. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Si el alumno falta al 20% de las clases, justificadas o no, en una evaluación, no se podrá aplicar la evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán realizar el examen final de la asignatura en mayo.

### **3.8.1.6. PLAN DE REFUERZO.**

Los alumnos/as con la materia de CTMA de 2º de Bachillerato pendiente, podrán superarla siguiendo las indicaciones del plan de refuerzo elaborado para tal fin.

Si los alumnos no consiguen aprobar alguna evaluación deberán seguir las instrucciones del profesor que imparte la asignatura, para superar la misma.

El departamento informará y proporcionará a los alumno/as y sus familias las recomendaciones necesarias para poder superar el examen con éxito.

### **3.8.1.7. EXAMEN EXTRAORDINARIO**

Los alumnos que hayan suspendido en el proceso ordinario se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre en la que se hará referencia a los contenidos mínimos de la materia. Durante el verano podrán realizar las actividades propuestas por el profesor como plan de ayuda a la recuperación.

El examen constará de:

- Tres preguntas que aglutinarán 10 apartados. Cada uno de ellos se puntuará con 1 punto y barrerán todos los bloques de contenidos. (Nota total: 10 puntos)

El examen incluirá:

- a.- La interpretación de una gráfica, esquema o fotografía.
- b.- Un texto para interpretar y analizar información.

Dicha prueba corresponderá al 100% de la calificación final.

La nota mínima para aprobar será de cinco puntos.

### **3.8.1.8. PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA MAYORES DE 20 AÑOS**

Los alumnos mayores de veinte años que se presenten para recuperar la asignatura deberán hacer un examen consistente en:

- Prueba escrita adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.

Dicha prueba corresponderá al 100% de la calificación final.

La nota mínima para aprobar será de cinco.

### **3.8.1.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS EXAMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

En el examen podrán aparecer los siguientes tipos de cuestiones:

- a.- La interpretación de una gráfica, esquema o fotografía.
- b.- Un texto para interpretar y analizar información.
- c.- Rotular imágenes.
- d.- Pruebas objetivas tipo test.
- e.- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificarlas respuestas y/o resolución de problemas y ejercicios.

A través de dichas cuestiones se evaluarán las competencias clave.

CUESTIONES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de gráficas.</li> <li>• Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema.</li> <li>• Cuestiones sobre contenidos específicos del tema sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación</li> </ul>	<p>CMCT, CCL,CEC, CAA</p> <p>CCL, CMCT, CAA, CSYC,CEC</p> <p>CCL, CMCT, CAA, CD, CSYS, SIEP, CEC</p>

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

En todos los ejercicios se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección lingüística de los alumnos, para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario y el uso correcto del lenguaje científico
- b) La corrección sintáctica y la claridad en la respuesta
- c) La corrección ortográfica: cada falta supondrá una penalización de 0,2 puntos.
- d) La adecuada presentación y limpieza del ejercicio.

En la corrección del ejercicio se especificará:

- a) La deducción efectuada en la nota global en relación a estos criterios.
- b) La deducción podrá ser hasta un máximo de 4 puntos.
- c) Hasta dos errores aislados no se penalizarán.
- d) Reiteradas incorrecciones idiomáticas podrán suponer incluso la calificación de suspenso.
- e) La penalización por faltas de ortografía.

Si un alumno es sorprendido copiando en el examen, dicho examen será calificado con cero puntos.

Los trabajos y exámenes de los alumnos quedarán custodiados en el departamento hasta finales del mes de octubre.

### 3.8.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Con una frecuencia mensual se incluirá un punto en el orden del día de las reuniones del departamento, que permita a sus miembros la posibilidad de reflexionar sobre la consecución de los objetivos previstos en la programación, así como de todas aquellas que entorpecen el normal desarrollo de sus actividades.

Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula, a través de la observación diaria.
- El aprovechamiento de los recursos del centro, a través de las reuniones de departamento y la CCP.
- La relación entre profesor y alumnos, a través de encuestas y entrevistas.
- La relación entre profesores, a través de las reuniones de departamento y la CCP.
- La convivencia entre alumnos, a través de encuestas.

Aspectos evaluables		Indicador de logro		Propuestas de mejora
Práctica docente	Temporalización de las unidades didácticas	Cumplimiento 100%		
		Cumplimiento 75%		
		Cumplimiento 50%		
		Otros .....		
	Metodología variada	SI		
		NO		
	Claridad en la exposición	MUY BUENA		
		BUENA		
		REGULAR		
		MALA		
	Atención a la diversidad	SI		
		NO		
	Uso del laboratorio	Utilización al 100%		
		Utilización al 75%		
Utilización al 50%				
Otros .....				
Comunicación con las familias	SI			
	NO			
Clima de confianza y trabajo en clase	ALTO			
	MEDIO			
	BAJO			
Nuevas tecnologías	Fomento de la competencia digital	ALTO		
		MEDIO		
		BAJO		
	Rendimiento de los materiales informáticos	ALTO		
		MEDIO		
		BAJO		
	Utilización de material audiovisual	ALTO		
		MEDIO		
		BAJO		
	Rendimiento del aula materia	ALTO		
		MEDIO		

		BAJO		
Otros				